



DECRETO EXENTO N° 4.160

RETIRO, 23 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia de los Jefes directos de los interesados,

Consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : MIRYAM LANDAETA PARADA
RUT : N° 10.076.904-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 23/12/2013 p.m.
HASTA : 23/12/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites familiares fuera de la comuna.

NOMBRE : BORIS ORTIZ MONSALVES
RUT : N° 11.240.178-4
CARGO : Conductor
DESDE : 02/01/2014
HASTA : 03/01/2014
NÚMERO DE DÍAS : 2 días
MOTIVO : Trámites familiares en la ciudad de Coronel.

NOMBRE : WALTER FUENTES GARCÉS
RUT : N° 10.943.499-K
CARGO : Conductor
DESDE : 26/12/2013
HASTA : 26/12/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Control médico en Talca.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/LCV/iep